



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Luis Hernando Gutiérrez
Demandado	Lina Maryuri Gutiérrez Prada representada por Ana Rosa Prada Rondón
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00367 00
Asunto	Niega corrección de sentencia
Fecha de la providencia	Veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

NEGAR la solicitud de corrección de la sentencia solicitada por la apoderada de la parte actora, toda vez que del documento obrante a folio 6 aportado con la presentación de la demanda y que no fue tachado de falso en forma oportuna, se establece claramente que el número serial indicado en el fallo de fecha 27 de octubre de 2017 corresponde al 5356074 allí señalado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DDEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUEZ

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 21 MAY 2019.


Secretaría